

## NOTA DE PRENSA

# “FAMMA denuncia que las barreras físicas vulneran los Derechos Humanos de las personas con discapacidad”.

En el 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

- La Federación demandaba la decisión Municipal y la situación, lejos de solucionarse, se agravó con el paso del tiempo hasta llegar a producir la primera muerte por atropello de estos dispositivos.
- Hoy se cumplen 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que siguen siendo vulnerados, por la pasividad de las distintas administraciones, para eliminar las barreras físicas que impiden la integración de las personas con discapacidad que tienen su movilidad reducida.
- Mientras que existan las barreras, el resto de artículos de la declaración universal de los derechos humanos serán pisoteados por administraciones "solidarias" que impiden vivir con dignidad a miles de personas que sufren de su incomprensión e inacción para eliminar cualquier tipo de barrera física.
- A diario, miles de personas siguen encerradas en sus viviendas porque la administración estatal sigue sin modificar la Ley de Propiedad Horizontal, lo que las relega al aislamiento por no poder pagar las obras que eliminen las barreras de sus domicilios para salir a la calle.
- Es sorprendente que el Consejo para la Promoción de Eliminación de Barreras de la Comunidad de Madrid posea más de 500 denuncias emitidas por FAMMA y ninguna de ellas, haya prosperado con sanción.

**Madrid, 10 de diciembre de 2018.** - La Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (FAMMA-Cocemfe Madrid) denuncia que la pasividad de la administración estatal, autonómica y local a este respecto, propicia una vulneración de derechos fundamentales, reconocidos y protegidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que sistemáticamente son atropellados por la inacción de las distintas administraciones.

En palabras del presidente de FAMMA, Javier Font, ***"es vergonzoso lo que ocurre en el Consejo para la promoción de eliminación de barreras de la comunidad de Madrid y también vergonzoso es, que el pleno municipal de Madrid, haya aprobado por unanimidad de todos los grupos políticos, la creación de una oficina de accesibilidad y esté todavía sin constituirse. Éste es el interés que se tiene por ayudar a los más vulnerables. No todos podremos celebrar el 70 aniversario de una convención tan importante, para quienes sufren desigualdades"***.

El "vericuetto" que permiten las distintas normativas para ser aplicadas y falta de compromiso político para perseguir al infractor, propicia una indefensión enorme por parte de quienes, día a día, ven sus derechos atropellados por las múltiples barreras que se encuentran en su esfuerzo de vivir con los mínimos parámetros de dignidad. A esto se suma el incumplimiento municipal de no reservar partidas presupuestarias para eliminación de barreras en los municipios como están obligados a hacer por ley.

Las administraciones siguen en una patética estrategia y sin poner los medios que aseguren el cumplimiento de las leyes, llegando a ignorar las causas de sus continuas violaciones, que propician una cruel desatención hacia sus causas, perpetuándolas y propiciando a las organizaciones que velan por su cumplimiento, a estar desbordadas e impotentes en su labor de denuncia.

Desde la Federación se pide una reflexión importante por el Gobierno regional para que la Comunidad de Madrid, actúe en consecuencia, a fin de cumplir con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y propicie la eliminación de barreras cumpliendo y haciendo cumplir la ley, sin mirar para otro lado como en la actualidad está ocurriendo.

La vulneración de derechos humanos que existe en la actualidad en nuestra comunidad, propicias dificultades de acceso al ámbito de la educación, la salud, la formación, el ocio, la cultura, el deporte o el empleo de las personas con discapacidad, relegando a un colectivo de más de 195.000 personas con discapacidad física en la Comunidad de Madrid, a la exclusión más injusta que puede vivir un ser humano.

Las organizaciones que defendemos los derechos de las personas con discapacidad y la eliminación de cualquier tipo de barrera, pero, especialmente, las barreras físicas, somos agentes colaboradores de la administración que estamos para ayudar en la resolución de este tipo de problemas, lo que ocurre es que haría falta un compromiso serio a nivel político para empezar a rectificar errores en la gestión de la supresión y eliminación de barreras, así como valentía para sancionar a quien proceda.

No todas las personas pueden disfrutar del 70 aniversario de la declaración universal de los derechos humanos mientras existan barreras que impidan dicha celebración.

---

**FAMMA–Cocemfe Madrid** es una entidad sin ánimo de lucro que agrupa a 48 asociaciones de personas con discapacidad. Al ser la interlocutora de la discapacidad física y orgánica ante la Administración y el movimiento asociativo, reivindica y gestiona actuaciones y servicios a favor del colectivo al que representa. Esta entidad ha sido declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior. Representa, en la actualidad, al **60,28%** de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

Contacta con Gabinete de Prensa

☎ 91 593 35 50

📞 634 57 43 87

✉ gabinete@famma.org

🌐 www.famma.org

Sigue nuestra actividad en redes

